



DE: JEFE DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL

D. ALFONSO APELLANIZ GONZÁLEZ

A: DELEGADO DE PREVENCIÓN ELA SAAS

ASUNTO: CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS C. RENTERIA

Según petición por parte de ese Sindicato en el Comité de Seguridad y Salud Laboral del personal SAAS celebrado el día 16 de octubre de 2013 acerca de un posible riesgo de exposición a campos electromagnéticos en la Ertzainetxea de Renteria, adjunto remito informe de la inspección higiénica realizado por este Servicio de Prevención al respecto.

Atentamente,

En Erandio, a 29 de enero de 2014

EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO  
SEGURTASUN SAILA  
Giza Baitabidera Zuzendutza  
Lan Osasun eta Prebentzioaren Alorra  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD  
Vicesecretaría de Recursos Humanos  
División de Prevención y Salud Laboral

Fdo.: ALFONSO APELLANIZ GONZÁLEZ  
JEFE DIVISIÓN PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL  
PREBENTZIO ETA LAN-OSASUNEKO ALOR BURUA



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO  
SEGURTASUN SAILA  
Giza Baitabidera Zuzendutza  
Lan Osasun eta Prebentzioaren Alorra  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD  
Vicesecretaría de Recursos Humanos  
División de Prevención y Salud Laboral

3 FEB 2014

SARRERA	IRTEERA
Zkia	61651400071



## INFORME DE LA INSPECCIÓN HIGIENE REALIZADA EN LA ERTZAINETXEA DE RENTERIA EL DÍA 28/10/2013.

### 1. Objeto

Dar respuesta a una petición de los Delegados de Prevención del Sindicato ELA del personal SAAS, realizada en el Comité de Seguridad y Salud celebrado el día 13 de Octubre de 2013.

### 2. Identificación

Centro: Ertzainetxea de Renteria

Planta: Primera

Local: Sala CMC, Cuarto de Servidores y Despacho del Jefe de Operaciones.

### 3. Personal presente en la Inspección

Personal del SP: Iñak Santos Alberdi Técnico Superior de Prevención

Personal acompañante del SP: José Antonio Carrasco Técnico Superior de Prevención Mutualia Sp

Delegados de Seguridad y Salud: Ramón Porta Garmendia Delegado del Sindicato ELA (SAAS)

### 4. Normativa aplicable

Directiva 2013/35/UE del Parlamento Europeo sobre las "Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (campos electromagnéticos)".

5. Metodología aplicada

Estudio de radiaciones electromagnéticas, realizando mediciones a diferentes alturas de trabajador (cabeza y órganos vitales).

6. Resultados de Mediciones

PUNTO DE MEDICION	FRECUENCIA EMISION RADIACION MAXIMA	INTENSIDAD CAMPO ELECTRICO (E) (V/m)		DENSIDAD FLUJO MAGNETICO (B) ( $\mu$ T)	
		VALOR MAXIMO MEDICION	NIVELES ACTUACION	VALOR MAXIMO MEDICION	NIVELES ACTUACION
SALA CMC	50Hz	58,23	10000	0,078	1000
CONTROL CAMARAS	Entre 100Khz y 3 Ghz	1,23	61	-	-
SALA CMC	50Hz	26,07	10000	0,129	1000
PUESTO CMC	Entre 100Khz y 3 Ghz	0,58	61	-	-
DESPACHO JEFE OPERACIONES	50Hz	62,44	10000	0,148	1000
	Entre 100Khz y 3 Ghz	0,81	61	-	-
SALA CMC	50Hz	378,99	10000	0,286	1000
CUARTO SERVIDORES	Entre 100Khz y 3 Ghz	0,64	61	-	-



## 7. Conclusiones

De los resultados obtenidos se deduce que los campos electromagnéticos existentes en los lugares de trabajo analizados, son muy inferiores a los valores establecidos como niveles de Actuación según la Directiva 2013/35/UE anteriormente mencionada.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'I. Saratxaga Orbe', written over a horizontal line.

**Fdo. Isidro Javier Saratxaga Orbe**

**Técnico Superior de Prevención**